

- Al referirse a la violencia por parte de su pareja a lo largo de su relación, se tiene que en el estado de Colima poco más de la mitad (52 de cada 100) de las mujeres dicen haber vivido algún evento violento.
- Las agresiones más ampliamente experimentadas por las mujeres son las de carácter emocional, ya que el 87.6% de las mujeres violentadas, ha vivido –al menos una vez a lo largo de su relación– insultos, amenazas, humillaciones y otras ofensas de tipo psicológico o emocional.
- Poco más de un tercio de todas las mujeres actualmente casadas o unidas ha sido agredida por su pareja o esposo al menos una vez entre octubre de 2010 y octubre de 2011 (39.3 por ciento).
- De las parejas que provienen de familias en que ambos eran insultados, golpeados o abusados el 68.5% tienen una relación de pareja con violencia; cuando ambos miembros de la pareja provienen de familias donde no experimentaron golpes, insultos u ofensas la mayoría (70.1) de estas mujeres no han reportado violencia de pareja a lo largo de su relación.
- Las mujeres separadas o alguna vez unidas han vivido situaciones más graves de violencia que las actualmente unidas. Entre las mujeres unidas los niveles de violencia extrema son de 18.7% a lo largo de su relación pero entre las mujeres ex unidas este indicador aumenta hasta 46%, casi la mitad de ellas.

Desde hace poco más de tres décadas, los movimientos de mujeres a nivel internacional y nacional, han señalado de manera insistente la necesidad de que los Estados nacionales reconozcan que la violencia contra las mujeres no es un problema de índole personal o privado, sino un problema social y que “...constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer”<sup>1</sup>

Por ello la ONU en 1993, estableció lo que a nivel internacional deberemos considerar “...por violencia contra la mujer se entiende, todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.”

Los actos de violencia en contra de las mujeres se manifiestan en todos los ámbitos y son ejercidos por diversos sujetos con quienes las mujeres establecen diversas relaciones, desde las más cercanas como la pareja, hasta por desconocidos, pero también directivos o compañeros de trabajo; directores, maestros o compañeros de escuela y por diversos familiares.

Para dar cuenta de la extensión y gravedad de la violencia contra las mujeres en nuestro país, se requiere realizar encuestas a nivel nacional, la última de ellas, la llevó a cabo el INEGI a finales de 2011 y las estimaciones preliminares nos permiten determinar la prevalencia<sup>2</sup> de la violencia por 100 mujeres de 15 años y más.

<sup>1</sup> ONU. Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”

<sup>2</sup> La Prevalencia o Tasa de violencia, es la proporción de mujeres de 15 años y más que declararon haber experimentado al menos un evento de violencia (del tipo y relación en cuestión), durante el periodo de referencia, dividido entre el total de mujeres de 15 años y más, multiplicado por cien. Puede expresarse como fracción (por ejemplo, una de cada diez) o como porcentaje (por ejemplo, 10% del total).

A finales del año 2011, el INEGI en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), llevó a cabo el levantamiento de la *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH-2011*. A través de esta encuesta se obtuvo información sobre diversas situaciones de violencia y discriminación que han enfrentado las mujeres a lo largo de sus vidas y lo ocurrido durante el año anterior. Los resultados de esta encuesta permitirán dar cuenta de la extensión y gravedad de la violencia contra las mujeres en los ámbitos laboral, escolar, comunitario, familiar y de manera especial, sobre la violencia de pareja.

Respecto a la violencia de pareja se capta en tres módulos: a) Mujeres casadas o unidas actualmente, b) Mujeres ex unidas (separadas, divorciadas y viudas) y c) Mujeres solteras que han tenido o tienen una relación de pareja (noviazgo).

### LA VIOLENCIA DE PAREJA ENTRE LAS MUJERES CASADAS O UNIDAS

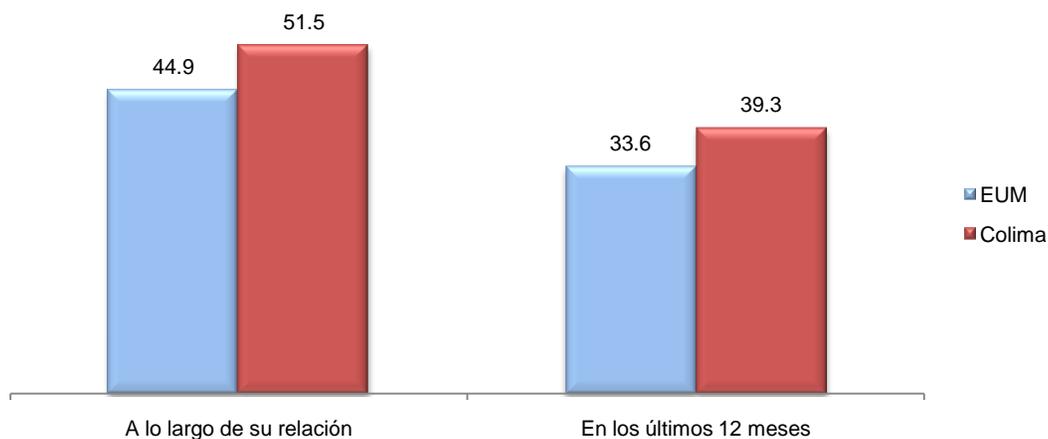
La principal violencia ejercida contra las mujeres es perpetrada por sus parejas o esposos, y si bien está más extendida y más declarada por las mujeres anteriormente unidas, son las mujeres que están actualmente casadas o unidas quienes corren el mayor riesgo de daños físicos o incluso de perder la vida, en tanto permanecen viviendo con su agresor.

Al referirse a la violencia por parte de su pareja a lo largo de su relación, se tiene que en el estado de Colima poco más de la mitad (52 de cada 100) de las mujeres dicen haber vivido algún evento violento. Este dato también implica también que 48 de cada 100 no tuvieron ningún tipo de violencia ni siquiera emocional en todo el tiempo que ha durado su relación de pareja.

La proporción de mujeres con violencia es casi 7 puntos más alto que el presentado a nivel nacional. El valor de la entidad la posiciona en el lugar 4° entre las entidades con mayor prevalencia del país, en donde el sitio más elevado lo ocupa el estado de México con 56.7% y Chiapas el menor con 27.9 por ciento.

El número de las mujeres casadas o unidas agredidas por su pareja disminuye cuando se refieren al último año de su relación: 39.3% de las mujeres colimenses dijo padecer al menos un incidente de violencia durante los últimos 12 meses. Las que no sufrieron violencia en el último año, son mayoría: 60.7 por ciento.

**Porcentaje de mujeres casadas o unidas con violencia por parte de su pareja a lo largo de su relación y en los últimos 12 meses**

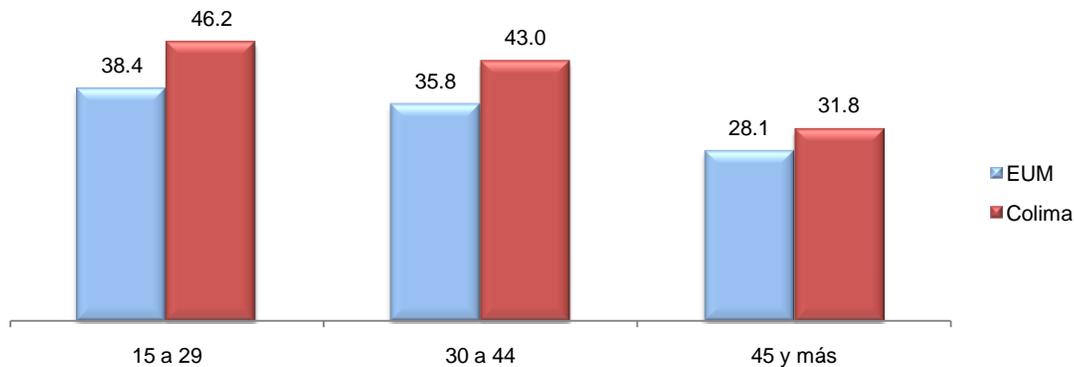


Fuente: INEGI. Panorama de violencia contra las mujeres en Colima. ENDIREH 2011. 2013.

En cuanto a la violencia sufrida por las mujeres casadas o unidas por parte de su pareja en los últimos doce meses, según la edad que declararon en el momento de la entrevista. En Colima 46.2 por ciento de las mujeres jóvenes de 15 a 29 años han sufrido al menos un incidente de violencia, es decir que son las relaciones de pareja más juveniles las que reportan más incidentes de violencia.

La entidad, tiene 7.8 puntos porcentuales más que las violentadas a nivel nacional, en este grupo de edad, sin embargo, también en las otras edades seleccionadas reporta mayores índices de violencia. A medida que las mujeres tienen más edad declaran menos casos violentos tanto en el país como en la entidad: 43% para las de 30 a 44 años y 31.8 por ciento para las de 45 y más años.

**Porcentaje de mujeres casadas o unidas con violencia por parte de su pareja según grandes grupos de edad, en los últimos 12 meses**

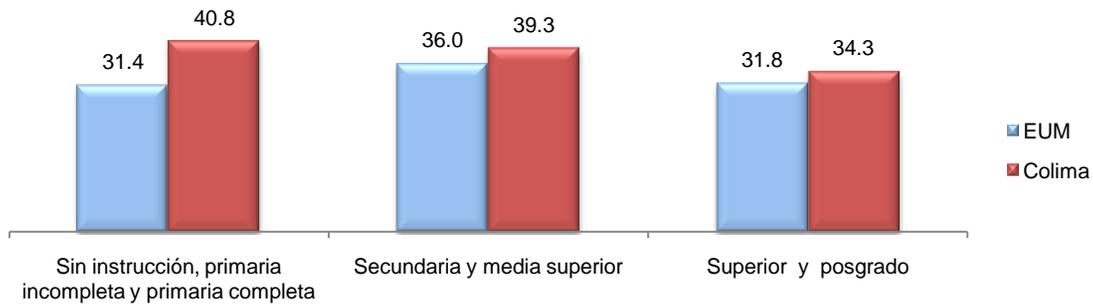


Fuente: INEGI. Panorama de violencia contra las mujeres en Colima. ENDIREH 2011. 2013.

El nivel de educación de las mujeres no necesariamente tiene una relación directa con el maltrato por parte de su esposo o pareja, es decir, aunque la mujer tenga mayores niveles de estudio presenta porcentajes significativos de violencia, pero siguen siendo menores que entre las mujeres con niveles más bajos de instrucción.

En Colima 40.8% de las mujeres que carecen de instrucción, o bien que cursaron la primaria completa o incompleta, fueron violentadas por su pareja en los últimos 12 meses; el porcentaje nacional es menor por 9.4 puntos. En tanto que las mujeres con estudios superiores o de posgrado que sufrieron violencia por su pareja se reducen a 34.3 por ciento, esto es, 7 personas menos, de cada cien, de las que tienen poco o ningún grado de estudio. Las mujeres que tienen un nivel de secundaria y medio superior presentan un porcentaje de 39.3; los datos a nivel nacional tienen casi el mismo patrón de comportamiento que los de la entidad, pero en el país la mayor proporción de mujeres que sufrieron violencia lo reportan las que estudiaron secundaria o media superior.

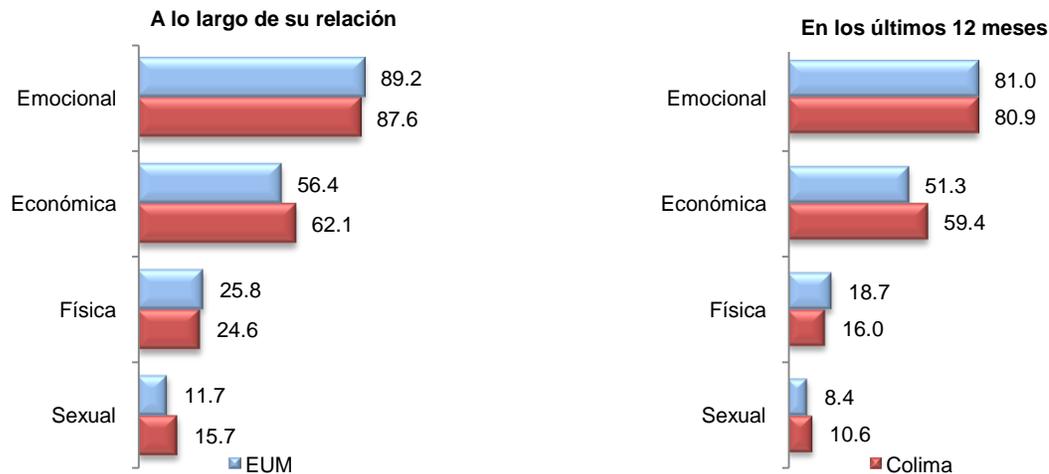
**Porcentaje de mujeres casadas o unidas con violencia por parte de su pareja según nivel de instrucción, en los últimos 12 meses**



Fuente: INEGI. Panorama de violencia contra las mujeres en Colima. ENDIREH 2011. 2013.

Los resultados de la ENDIREH-2011, indican que las agresiones más ampliamente experimentadas por las mujeres son las de carácter emocional, ya que el 87.6% de las mujeres violentadas, ha vivido –al menos una vez a lo largo de su relación- insultos, amenazas, humillaciones y otras ofensas de tipo psicológico o emocional. A éstas les siguen las de tipo económico, tales como el control o el chantaje, mientras que las agresiones corporales y sexuales tienen mucho menor prevalencia, pero tienen mayores efectos en la autoestima y seguridad de las mujeres que las sufren.

**Porcentaje de mujeres casadas o unidas violentadas por parte de su pareja a lo largo de su relación y en los últimos 12 meses, por tipo de violencia**



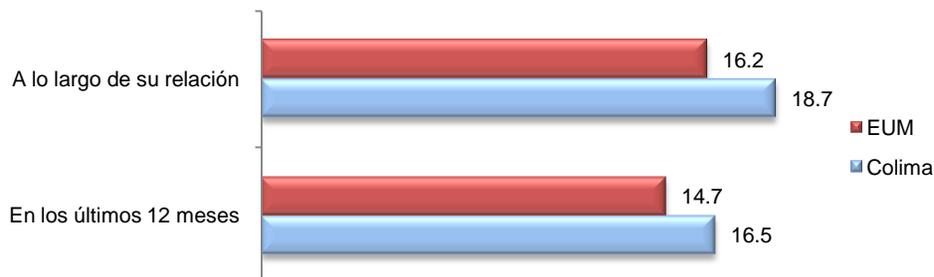
Fuente: INEGI. Panorama de violencia contra las mujeres en Colima. ENDIREH 2011. 2013.

A lo largo de su relación, una alta proporción de las mujeres colimenses casadas o unidas violentadas, han sufrido por lo menos alguna vez violencia emocional por parte de su pareja, es decir, 88 de cada 100; más de la mitad (62 de cada 100) padecieron violencia económica; una de cada cuatro padecieron algún tipo de violencia física y 16 de cada cien violencia sexual.

Cuando se comparan los porcentajes de la violencia padecida por las mujeres casadas o unidas en los últimos doce meses se observa, como era de esperarse al abarcar un lapso inferior, que son menores a los registrados por ese grupo de mujeres a lo largo de su relación. La violencia que tiene mayor presencia también es la emocional, 81 de cada 100 mujeres violentadas de la entidad fueron agredidas emocionalmente, al menos alguna vez, le siguen los eventos de tipo económico con 59.4%, enseguida las agresiones físicas con 16.0 y por último los menos comunes pero seguramente los más graves, los sexuales, los padecieron 10.6 por ciento de las mujeres con violencia.

En la violencia sexual, el primer lugar lo tiene el que su pareja les exigió tener relaciones sexuales aunque ellas no querían (15.0%); el segundo cuando su pareja ha usado su fuerza física para obligarlas a tener relaciones sexuales, es decir han sido violadas por su pareja cotidiana en 6.1% y en tercer lugar se ubican las mujeres que cuando tienen relaciones sexuales las han obligado a hacer cosas que a ellas no les gusta con 5.0% de las que sufrieron violencia.

#### Porcentaje de mujeres casadas o unidas que han padecido violencia extrema por parte de su pareja a lo largo de su relación y en los últimos 12 meses



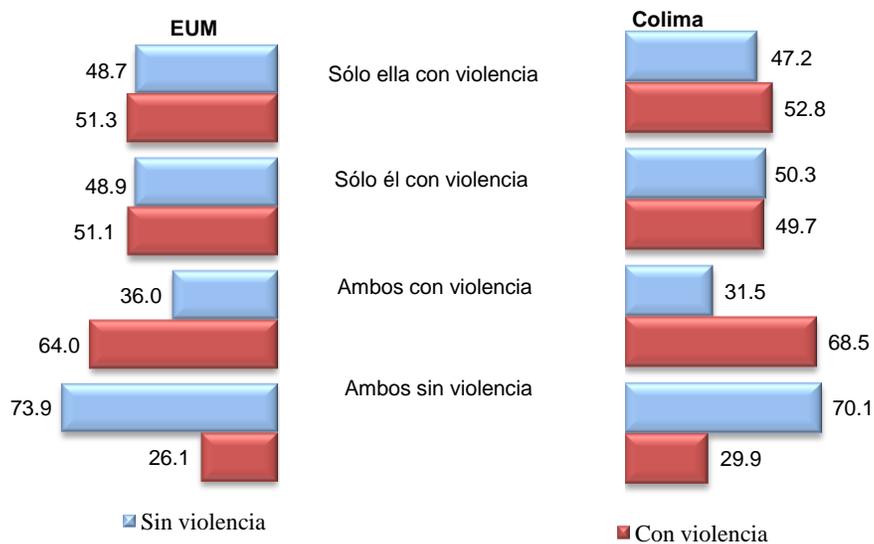
Fuente: INEGI. Panorama de violencia contra las mujeres en Colima. ENDIREH 2011. 2013.

Si la violencia general representa un grave daño a la dignidad y la estabilidad de las mujeres que la padecen, la violencia extrema implica degradar su condición humana al ser tratada con una brutalidad tal que le deja severas huellas físicas, psicológicas y emocionales; en Colima 18.7% de las mujeres han tenido al menos un hecho de violencia extrema a lo largo de su relación, dos puntos y medio más de la proporción en que son afectadas las mujeres de todo México. En los últimos 12 meses, aunque menor, el número de mujeres violentadas con esa intensidad sigue siendo alto (16.5%) y supera en casi dos puntos porcentuales el dato nacional.

La dinámica de la relación amorosa de pareja puede ser socavada cuando alguno de los miembros ha presenciado hechos de violencia dentro de su familia de origen, ya sea como víctimas o testigos. Hay un proceso de imitación que es consciente y otro de identificación que es inconsciente que llevan a aprender y reproducir de manera voluntaria o involuntaria las pautas de comportamiento aprendidos e incorporados a su personalidad por cada miembro de la pareja en sus propias familias.

Los datos de la ENDIREH 2011, indican que existe una cierta relación a la reproducción de los comportamientos aprendidos en sus familias de origen: cuando ambos miembros de la pareja provienen de familias donde experimentaron golpes o insultos, es más común que exista violencia de la pareja. En Colima de las parejas que provienen de familias en que ambos eran insultados, golpeados o abusados el 68.5% tienen una relación de pareja con violencia; mientras que en la situación opuesta: cuando ambos miembros de la pareja provienen de familias donde no experimentaron golpes, insultos u ofensas solamente 29.9% viven una relación de pareja con violencia y la mayoría (70.1%) de estas mujeres no han reportado violencia de su compañero a lo largo de su relación.

**Distribución porcentual de las mujeres casadas o unidas, por condición de violencia en la familia de origen de ellas y de su pareja según condición de violencia a lo largo de su relación**

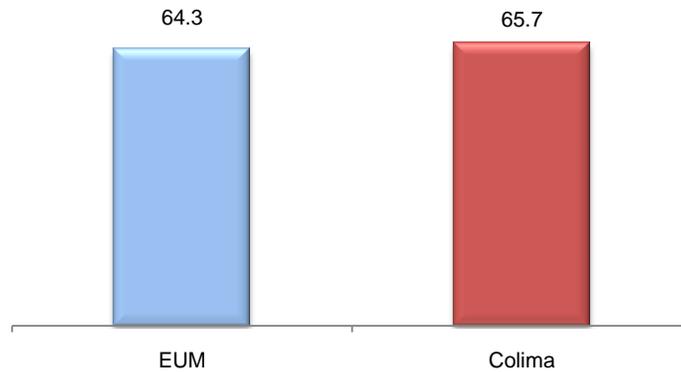


Fuente: INEGI. Panorama de violencia contra las mujeres en Colima. ENDIREH 2011. 2013.

**MUJERES ALGUNA VEZ UNIDAS VIOLENTADAS POR SU EX PAREJA**

En el estado de Colima, la ENDIREH 2011 se aplicó a las mujeres de 15 y más años actualmente separadas, divorciadas o viudas, es decir, que alguna vez estuvieron unidas de ellas, 34.3% no manifestaron ningún incidente de violencia a lo largo de la relación que mantuvieron con su última pareja, en tanto que 65.7% declararon al menos una agresión de cualquier tipo por parte de su ex esposo o ex pareja. En comparación con los datos nacionales la violencia que vivieron con su ex pareja es mayor en 1.4 puntos porcentuales. Y por supuesto supera ampliamente la violencia que han soportado las mujeres actualmente unidas que es de 51.5% a lo largo de su relación.

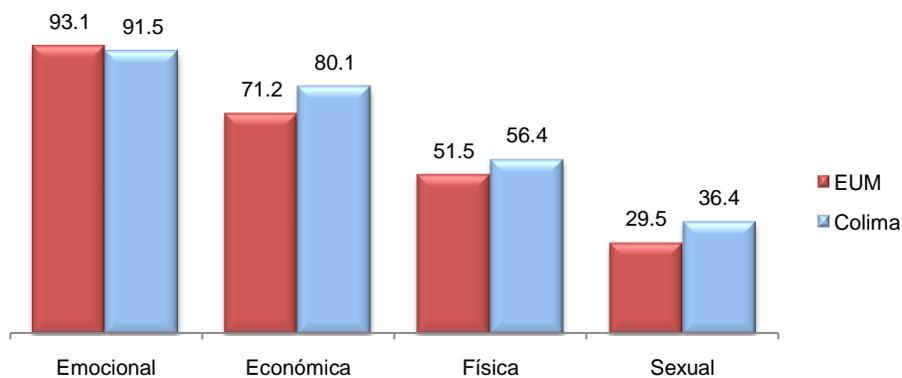
**Porcentaje de mujeres alguna vez unidas, violentadas por parte de su ex pareja**



Fuente: INEGI. Panorama de violencia contra las mujeres en Colima. ENDIREH 2011. 2013.

En resumen, y comparando los niveles de violencia que vivieron las mujeres que tienen pareja con la violencia que han sufrido las mujeres ex unidas; en violencia emocional las unidas tienen 3.9 puntos menos que las ex unidas (87.6 por 91.5%), en violencia económica 18 puntos menos (62.1 unidas vs 80.1% ex unidas); en física menos de la mitad (24.6% de las unidas por 56.4% de las separadas) y en violencia sexual también es casi la mitad: 15.7% de las unidas por 36.4 de las divorciadas, separadas o viudas.

**Porcentaje de mujeres alguna vez unidas violentadas por su ex pareja por tipo de violencia**



Fuente: INEGI. Panorama de violencia contra las mujeres en Colima. ENDIREH 2011. 2013.

Los cuatro tipos de violencia ejercida hacia las mujeres alguna vez unidas se captaron en la ENDIREH 2011 mediante 30 clases de agresión que se muestran en el “*Panorama de violencia contra las mujeres en Colima. ENDIREH 2011*” donde se encuentra que ciertas agresiones fueron vividas por las mujeres con mayor frecuencia que otras; independientemente de que estas formas de violencia no se dieron solas sino que en muchos casos se encuentran combinadas entre sí en la misma mujer.

Con los datos anotados hasta aquí se aprecia que las mujeres separadas o alguna vez unidas han vivido situaciones más graves de violencia que las actualmente unidas, posiblemente por ello se separaron de su ex pareja. Entre las mujeres unidas los niveles de violencia extrema eran de 18.7% a lo largo de su relación pero entre las mujeres alguna vez unidas este indicador aumenta hasta 46%, casi la mitad de ellas, el dato del país es un poco menor de 41.1 por ciento.

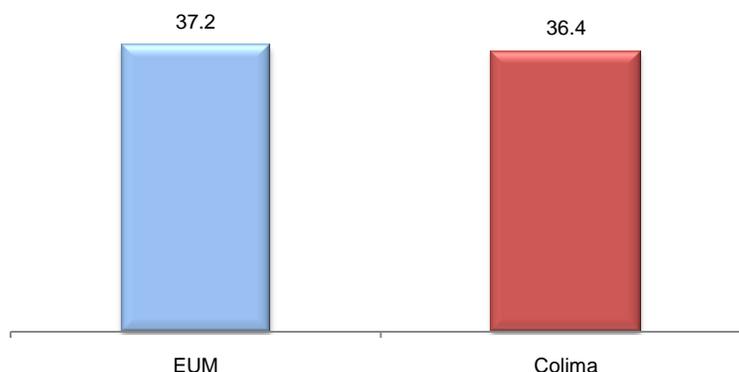
El más común de los incidentes de violencia extrema, son las mujeres que fueron amarradas, las trataron de ahorcar o asfixiar, o fueron atacadas con armas punzocortantes o su ex pareja les disparó con un arma de fuego, hecho que padecieron 47.1% del grupo de mujeres violentadas de forma extrema.

## MUJERES SOLTERAS

El 37.2% de las mujeres solteras mexicanas han tenido algún incidente de violencia proveniente de su novio o ex novio a lo largo de su relación; casi ocho puntos porcentuales menos que las mujeres casadas o unidas y 27.1 puntos más que las separadas o divorciadas.

El estado de Colima se encuentra por debajo del promedio nacional, con 36.4%, y muy lejano a Sonora y estado de México que encabezan la lista de violencia de noviazgo con índices de al menos 47%, o a dos entidades de alta concentración poblacional como Distrito Federal y Veracruz cuyos indicadores rebasan el 40 por ciento. No deja de llamar la atención que, el fenómeno de la violencia hacia las mujeres solteras por su pareja se acentúa en las entidades con mayor población en México.

### Porcentaje de las mujeres solteras con novio o ex novio que sufrieron violencia a lo largo de su relación

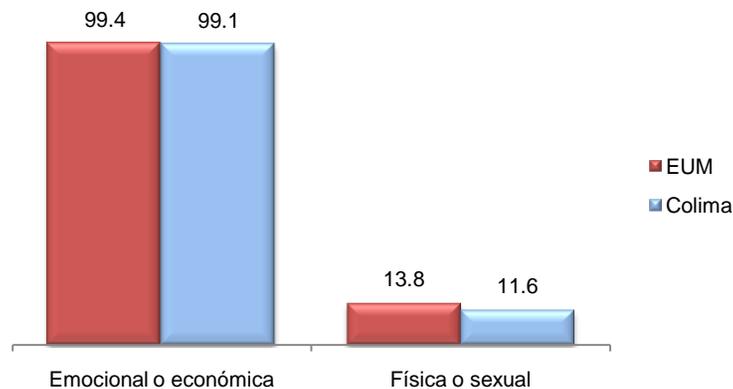


Fuente: INEGI. Panorama de violencia contra las mujeres en Colima. ENDIREH 2011. 2013.

Ahora bien, ¿Qué formas adquiere la violencia hacia las mujeres solteras de parte de sus parejas sentimentales? La encuesta se agrupó, con fines metodológicos, en dos grupos para mostrar el impacto de lo que podría considerarse una violencia sutil, y una violencia directa; por un lado está la violencia emocional y económica que afecta prácticamente a la totalidad de las mujeres solteras que han tenido pareja: 99.4% en el caso de todas las mexicanas y 99.1% en las mujeres colimenses.

La presencia de la violencia sexual y física, hacia las mujeres solteras en Colima (11.6%) tiene proporciones inferiores a la media nacional, 13.8, y muy por debajo a la registrada en la entidad con el mayor índice que es Tamaulipas con 21.2 por ciento. Colima está colocada en el lugar 23 de la entidades con menor violencia física o sexual hacia las solteras, a poco más de tres puntos de Campeche que registra 8.7%, la menor tasa de este tipo de violencia en el país.

**Porcentaje de mujeres solteras violentadas por su novio o ex novio a lo largo de su relación, por tipo de violencia**



Fuente: INEGI. Panorama de violencia contra las mujeres en Colima. ENDIREH 2011. 2013.

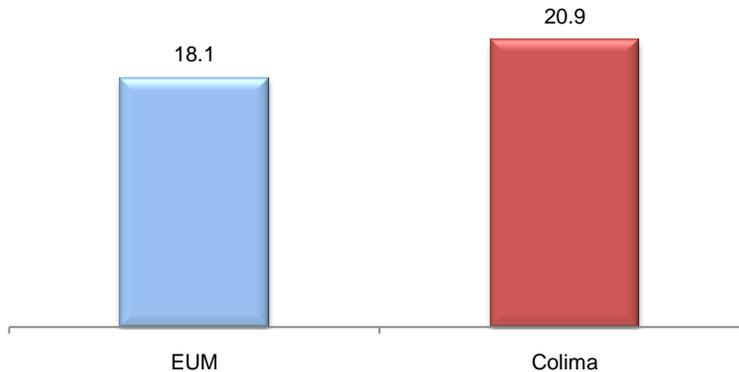
**MUJERES DE 60 AÑOS Y MÁS CON VIOLENCIA FAMILIAR**

En la ENDIREH-2011, se incluye un módulo para indagar el maltrato a las mujeres de 60 y más años, no solo de su pareja con la que vive o de la que ya viudo, sino específicamente por parte de los familiares con los que convive cotidianamente. En la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores se establecen las obligaciones de la familia y su función social para con sus adultos mayores, y prohíbe que “sus integrantes cometan cualquier acto de discriminación, abuso, explotación, aislamiento, violencia y actos jurídicos que pongan en riesgo su persona, bienes y derechos”<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Última reforma publicada DOF 25-04-2012. <http://www.diputados.gob.mx/Leyes-Biblio/pdf/245.pdf>. Agosto de 2012.

La temática contemplada para mujeres de 60 años y más, en la ENDIREH 2011, incluye violencia ejercida por parte de hijos, nietos y otras personas con las que conviven en forma de agresiones emocionales, físicas, económicas, abandono y falta de apoyo.

#### Porcentaje de las mujeres de 60 y más año violentadas por parte de las personas con quien vive



Fuente: INEGI. Panorama de violencia contra las mujeres en Colima. ENDIREH 2011. 2013.

De las mujeres de 60 y más años de Colima 20.9% dijeron haber sufrido violencia por parte de sus hijos, hijas, nietos o nietas, así como de otras personas con quienes vive, el porcentaje es superior en casi tres puntos porcentuales al reportado por las mujeres del país (18.1); entre los estados del país se ubica en cuarto lugar entre las entidades con los mayores índices, solamente es superado por Morelos (23.4%), Michoacán de Ocampo (22.9) y Oaxaca (21.5%). De alguna manera es positivo que a la mayoría de las mujeres mayores, 79 de cada 100 no reportaron violencia familiar.

De las que sufrieron violencia, a la mayoría (53.2%) les dejaron de hablar sus familiares u otras personas del hogar; en seguida se encuentra las mujeres mayores que les han dejado de dar dinero (34.7); también ocupan una porción importante aquellas señoras a las que les gritan, las insultan o las ofenden (32.2%); las que sufren el abandono o las dejan solas la mayor parte del día son 28.7%; mientras que las que sufren otro tipo de agresiones son el 43.5 por ciento. Entre las agresiones que experimentaron estas últimas se pueden encontrar: que la han amenazado con correrla o sacarla de la casa; la han lastimado o aventado cosas; le han dicho o le hacen sentir que es un estorbo; la descuidan cuando se enferma o le dejan de comprar sus medicamentos.

El maltrato emocional y el económico son los más frecuentes que padecen las mujeres con familiares distintos a su pareja, los principales familiares agresores para este grupo de mujeres son sus propios hijos varones en el 56.3% de los casos registrados, cifra muy superior a la que obtienen las madres del país (42.7%) en casi 14 puntos porcentuales; este indicador ubica a Colima junto a Guerrero (56.5%) como las entidades con la mayor proporción de mujeres agredidas por sus hijos varones.

Las hijas son el segundo familiar que más ofende o agrede a las mujeres mayores, en el 40.7% de los casos ellas fueron las que agredieron a sus progenitoras; porcentaje también mayor que el de las hijas que hicieron sufrir a su madre en el país (36.8). Respecto a otros familiares, son principalmente los nietos y nietas quienes han ejercido violencia sobre sus abuelas, situación que ocurre en el 38.8% de las mujeres

mayores de Colima violentadas. Las agresiones por personas con las que viven pero que no son familiares representaron solamente 7.1 por ciento. En suma, los resultados de la ENDIREH 2011 hacen evidente que son los hijos quienes más agreden a sus madres, hecho que confirma una vez más el predominio que ejercen los hombres sobre las mujeres, independientemente de los lazos familiares.

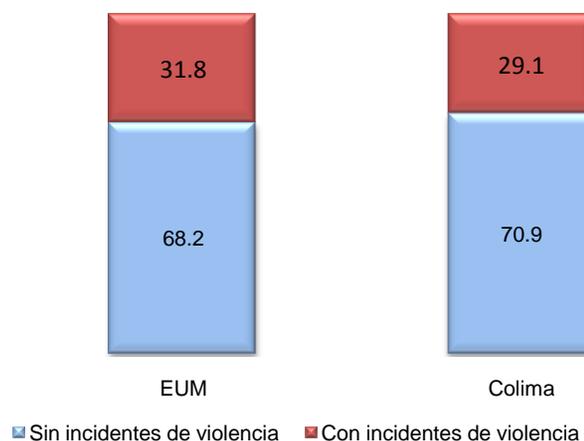
Lamentablemente la mayoría de las mujeres de 60 años y más con violencia de Colima (63.0%) y del país (66.1) dependen económicamente para subsistir de familiares (esposo o pareja, hijos, nietos u otros), por lo que están en manos de otros para vivir su vejez en tranquilidad; en tanto que solamente 27.7 en Colima y 28.8% en el país son autónomas en sus ingresos económicos, sin embargo aún éstas han sufrido violencia por sus familiares, en distintos grados.

### MUJERES VIOLENTADAS EN EL ÁMBITO COMUNITARIO

La violencia contra las mujeres, en sus variantes física, emocional, económica o sexual puede tener lugar dentro de la familia o unidad doméstica, pero también en la comunidad, y puede ser perpetrada por cualquier persona; las manifestaciones de violencia de género más notorias son las producidas en la utilización del espacio público, y comprende, entre otros tipos, violación, abuso sexual, intimidación, trata de personas, prostitución forzada, acoso sexual en el trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud, centros de recreación, medios de transporte, vía pública, o cualquier otro lugar o espacio público o social.

De tal forma que el mismo hogar, vecindarios, escuelas y centros de trabajo se convierten en escenarios donde las mujeres corren peligro de ser violentadas, así se trate de agresiones fácilmente perceptibles o no, y donde los agresores pueden ser tan cercanos como los amigos, jefes, vecinos, compañeros, o bien se trate de desconocidos, excluyendo al esposo o pareja y a cualquier persona del ámbito familiar.

**Distribución porcentual de las mujeres, según condición de violencia en el ámbito comunitario**



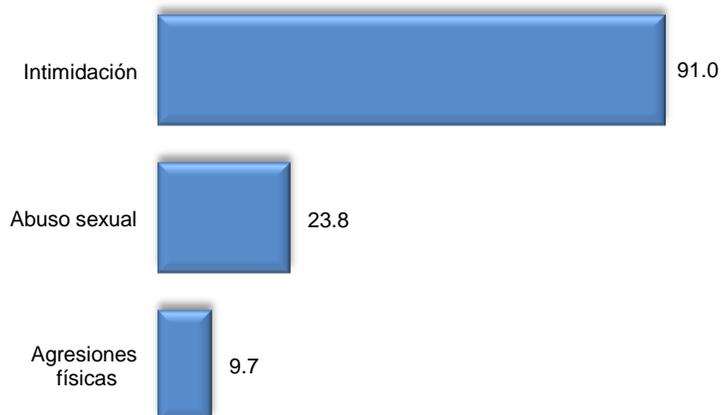
Fuente: INEGI, Panorama de violencia contra las mujeres en Colima. ENDIREH 2011. 2013.

Aun cuando cada país pueda tener ciertas especificidades socioculturales, históricas o económicas, es en el contexto global en que se inserta y de donde abrevan las cualidades esenciales con las que finalmente

enfrenta la cuestión de la convivencia entre individuos, y particularmente entre sexos. El peso de la historia es definitivo en ello, por eso, el hecho de que en la actualidad un tercio de la población femenina de 15 y más años en México haya padecido algún incidente de violencia en el ámbito comunitario, resulta un motivo de preocupación y de reflexión social. El índice para el caso de Colima si bien es menor, 29.1%, no dista mucho de esa situación.

En la mayoría de los casos en que las mujeres han experimentado hechos de violencia en este ámbito lo ha sido con intimidaciones de todo tipo, 86.5% para el país y 91.0% para el estado de Colima; el abuso sexual, que incluye una serie de actos relacionados con la invasión de su cuerpo sin su consentimiento, involucra a 24 de cada 100 violentadas en espacios comunitarios en Colima, un indicador muy por abajo del nacional, 38.3%, que ubica a la entidad en el lugar 28 según la presencia de este tipo de violencia. Al contrario, en lo referente a agresiones físicas, Colima se colocó en el 12° lugar con 9.7%, un punto más que el dato nacional, entre las entidades de acuerdo a los niveles de agresividad física.

### Porcentaje de mujeres violentadas en el ámbito comunitario, que han sufrido intimidación, abuso sexual y agresiones físicas



Fuente: INEGI, Panorama de violencia contra las mujeres en Colima. ENDIREH 2011. 2013.

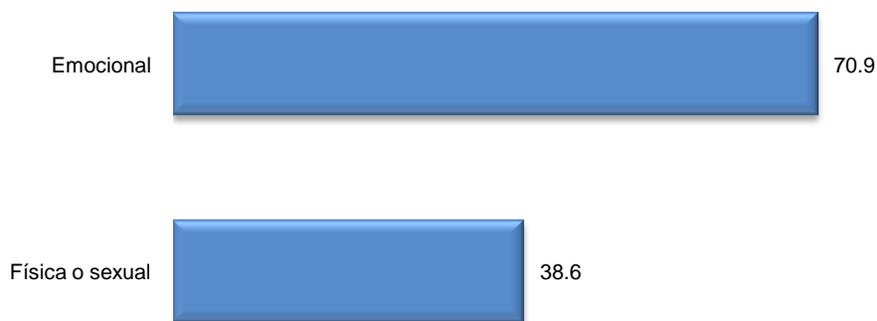
### MUJERES VIOLENTADAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR

La violencia hacia las mujeres es un fenómeno que incide en todos los ámbitos de su vida, y el escolar no es la excepción; la práctica de la violencia contra las mujeres en el ámbito educativo suele expresarse de distintas formas: discriminación, acoso verbal y sexual, intimidando a la víctima o castigándola, por medio de agresiones físicas (caricias no deseadas, relaciones sexuales forzadas, condicionamientos, etcétera).

Con el propósito de conocer la magnitud de la violencia hacia las mujeres en este entorno, la ENDIREH 2011 les preguntó a todas las de 15 y más años, que asisten o asistieron a la escuela, independientemente

de su estado civil, si durante su vida de estudiante habían sido agredidas por parte de algún compañero, maestro o autoridad del plantel educativo en el cual ellas estudiaban. Los resultados obtenidos de la encuesta muestran que de las mujeres colimenses que asisten o asistieron a la escuela, 3 de cada 100 han padecido algún incidente de violencia en donde estudiaban; manifestaron haber vivido humillaciones, agresiones físicas, propuestas de tipo sexual a cambio de calificaciones, fueron obligadas a tener relaciones sexuales o ser objeto de castigos por negarse a pretensiones determinadas.

### Porcentaje de mujeres violentadas en el ámbito escolar, por tipo de violencia



Fuente: INEGI, Panorama de violencia contra las mujeres en Colima. ENDIREH 2011. 2013.

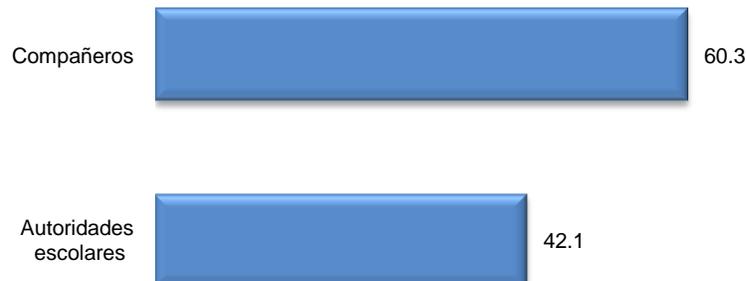
La violencia emocional, también conocida como psicológica, constituye una forma sutil de agresión no visible a primera vista pero capaz de dejar huellas importantes en la psique femenina.

Dos tipos de violencia se centran en dominar a la mujer mediante el sometimiento de su cuerpo; la más visible es la física ante la evidencia del daño ya sea leve o grave en el cuerpo femenino y puede ser ejercida incluso con cualquier clase de objetos, siempre vulnerando la integridad emocional de la víctima; la otra es la violencia sexual que arremete físicamente en contra de la mujer por medio de exigencias a tener algún tipo de relación sexual, este tipo de sometimiento siempre va acompañado de un impacto emocional muy fuerte en la víctima.

De las mujeres que reportaron algún evento de violencia durante su vida escolar en la entidad, 70.9% manifestaron haber sido objeto de maltrato emocional, es decir, fueron humilladas o denigradas, las ignoraron o las hicieron sentir menos por el único hecho de ser mujer.

Las mujeres que han padecido violencia física o sexual, tales como: agresiones físicas, las han tocado o manoseado, les han hecho insinuaciones o propuestas para tener relaciones sexuales a cambio de algo o las han obligado a tener relaciones sexuales, han tomado represalias o las han castigado por haberse negado a propuestas de índole sexual o las han obligado a prostituirse, entre otras, representan 38.6% de las mujeres que asistieron a la escuela en la entidad.

### Porcentaje de mujeres violentadas en el ámbito escolar, por tipo de agresor



Fuente: INEGI, Panorama de violencia contra las mujeres en Colima. ENDIREH 2011. 2013.

La construcción de la vida profesional desarrollada en el ámbito escolar, constituye una etapa importante del ser humano, al ser cada vez más valorizada por la sociedad. El poder mal ejercido que tienen directivos, maestros, empleados, etc., sobre el alumnado, es el suficiente para dejarles huellas imborrables, tanto como la relación con los mismos compañeros de escuela.

La violencia ejercida en el ámbito educativo al igual que el laboral, está basada en el abuso de poder por parte de toda aquella figura que represente alguna autoridad, las agresiones en este sector pueden presentarse en forma de burlas, humillaciones, discriminaciones, acoso (moral y sexual), hasta maltratos físicos. La encuesta señala que los principales actores de las agresiones a las mujeres de 15 y más años y que asisten o asistieron a la escuela en Colima, son los mismos compañeros, así es declarado por 60.3% de las entrevistadas, en tanto que 42.1 declararon haber padecido eventos violentos por parte de las autoridades escolares, como directores, subdirectores, coordinadores, maestros, prefectos, etcétera.

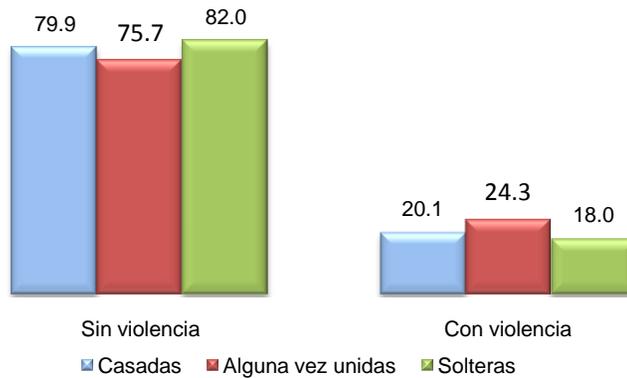
### MUJERES VIOLENTADAS EN EL ÁMBITO LABORAL

A diferencia de posturas tradicionales, actualmente existe la convicción de que la autonomía económica de las mujeres es favorable para ellas, sus familias y para la sociedad. Sin embargo, el desarrollo económico se cimienta en conceptos en apariencia neutrales para beneficiar a hombres y mujeres por igual, esta supuesta neutralidad encubre las desventajas que enfrentan las mujeres en el ámbito laboral y doméstico. Las relaciones de género interactúan con los procesos del mercado y originan empleos mal remunerados, discriminación salarial y de oportunidades. Por ello, generar indicadores con perspectiva de género es indispensable para tener un diagnóstico de las fortalezas y debilidades hacia la construcción de una sociedad justa e igualitaria.

La violencia en el trabajo causa serios trastornos en el desarrollo profesional y personal del afectado. Su característica básica es el abuso de poder o autoridad, que causa a sus víctimas daños físicos y psicológicos. De las mujeres de 15 años y más ocupadas de Colima 20.4% indican haber experimentado diversos tipos de violencia en sus centros de trabajo alguna vez durante su vida.

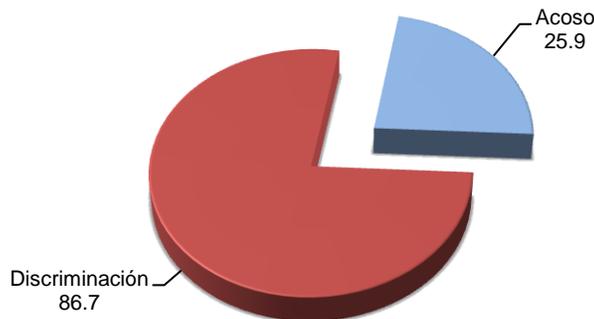
Por estado conyugal, son las colimenses alguna vez unidas las más violentadas laboralmente (24.3%), en seguida se ubican las trabajadoras casadas (20.1%) y; por último, las solteras (18.0%) son las que menos reportaron violencia laboral.

**Distribución porcentual de las mujeres ocupadas, por estado conyugal según condición de violencia en el ámbito laboral**



Fuente: INEGI, Panorama de violencia contra las mujeres en Colima. ENDIREH 2011. 2013.

**Porcentaje de mujeres ocupadas violentadas en el ámbito laboral, por tipo de violencia**



Fuente: INEGI, Panorama de violencia contra las mujeres en Colima. ENDIREH 2011. 2013.

Sin lugar a duda, dos de las manifestaciones más nocivas de la violencia laboral captadas en la encuesta son: el acoso sexual, que causa daños tanto físicos como psicológicos, al atentar contra la víctima por medio de humillaciones, vejaciones y agresiones sexuales, y generan en quien la vive un sentimiento constante de temor e impotencia; y la discriminación, que se relaciona con menores oportunidades de trabajo, promociones y prestaciones, situaciones ambas que repercuten en las actividades y desempeño laboral de las mujeres y disminuyen su dignidad como ser humano.

Los resultados de la ENDIREH 2011 muestran que de las mujeres de Colima ocupadas que vivieron violencia, la mayoría 86.7% declaran ser víctimas de discriminación y 25.9 de acoso moral, físico o sexual en sus centros de trabajo. En el caso de la discriminación laboral Colima se ubica por debajo del obtenido

por el país (91.3%) y tiene uno de los índices más “reducidos” al encontrarse sólo por encima de Baja California Sur (81.7) y el Distrito Federal (84.9%). Sin embargo, Colima comparte el segundo lugar con el Distrito Federal (25.9%), entre las entidades con mayores porcentajes de acoso sexual y solamente Baja California Sur (26.8%) tiene más alta proporción de mujeres acosadas.

### Porcentaje de mujeres ocupadas, por clase de discriminación en su ámbito laboral

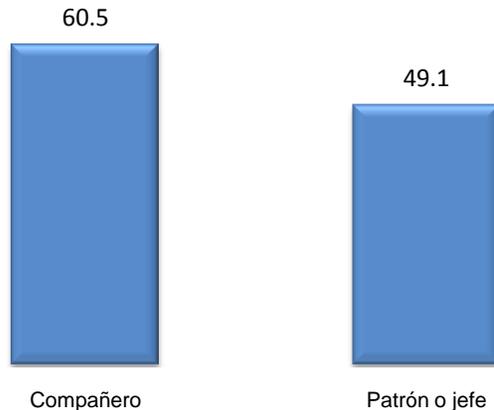


Fuente: INEGI, Panorama de violencia contra las mujeres en Colima. ENDIREH 2011. 2013.

Al desagregar los casos de discriminación, se encuentra que en Colima a 59.6% de las mujeres ocupadas les pagan menos que a un hombre que hace lo mismo, 51.5 dicen tener menos oportunidades que los varones para lograr un ascenso, 33.1% reciben menos prestaciones que un hombre, a 17.2 les pidieron la prueba de embarazo y a 14.4% de estas mujeres las despidieron, no las contrataron, o les bajaron el sueldo debido a su edad o estado civil. En el país también se ubican los tipos de discriminación casi en el mismo orden pero con diferencias importantes: reportan un porcentaje inferior (52.1) las mujeres que les pagan menos que a los hombres por el mismo puesto; en el país tienen mayor incidencia a las que les pidieron la prueba del embarazo (27.9%) y también a las que debido a su edad o estado civil, les bajaron el sueldo, las despidieron o ya no las contrataron (21.2 por ciento).

En resumen, exceptuando a las mujeres que les pagan menos que a un hombre por el mismo trabajo o puesto, en todos los otros tipos de discriminación las mujeres de Colima reportan menores niveles de trabajadoras discriminadas que las mujeres en el país.

**Porcentaje de mujeres ocupadas acosadas en el ámbito laboral, por posición jerárquica del agresor**



Fuente: INEGI, Panorama de violencia contra las mujeres en Colima. ENDIREH 2011. 2013.

En Colima, la participación económica de las mujeres ha aumentado de manera constante durante los últimos 40 años. Según datos de los Censos de Población, pasó de 21.5% en 1970 a 44.1 en 2010; sin embargo, no ha significado que la desigualdad de género se haya reducido. De las mujeres que trabajan como empleadas, obreras y jornaleras, a lo largo de su vida laboral, la mayoría ha vivido acoso por parte de sus compañeros con el 60.5% de los casos, en tanto que el patrón o jefe es causante del 49.1 por ciento de las situaciones en que las mujeres fueron acosadas. En comparación con el país, los porcentajes de acoso por parte de los compañeros en Colima son superiores en casi dos puntos, pero en el acoso por los patrones o jefes es inferior en 3.4 puntos.

**Nota al usuario**

La elaboración del presente boletín fue tomando como insumo principal la publicación denominada *Panorama de violencia contra las mujeres en Colima*, ENDIREH 2011, la información que presenta corresponde a la versión primaria, es decir, sin considerar aún los factores de expansión del censo 2010 a partir de las proyecciones de población del CONAPO. Por tal razón, al comparar los datos publicados en dichos productos con la base vigente, se pudieran observar algunas variaciones de los indicadores.

**REFERENCIAS:**

**INEGI.** 2013. Panorama de violencia contra las mujeres en Colima. ENDIREH 2011. 2013

Con esta información, el INEGI brinda estadísticas e indicadores para el conocimiento de las características sociodemográficas de la población femenina en México en un marco general. Consulte este documento en la Sala de Prensa del INEGI, en la siguiente dirección

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=>; asimismo, si requiere información por entidad federativa consulte nuestro sitio [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx), acuda a los centros de información del INEGI o contáctenos vía telefónica o por correo electrónico.

\* \* \* \* \*